

METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS SUBCOMPONENTES

Subcomponente: “Cobertura Contra Adversidades Climáticas.”

Las transferencias de recursos deberán ser acordes con el cronograma de desembolsos proyectado y aprobado para el presente Subcomponente.

Se establece que la SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA de la SECRETARÍA DE GOBIERNO DE AGROINDUSTRIA del MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y TRABAJO decidirá la operatoria de la verificación contable y técnica. En caso que el Organismo Responsable incumpliera en la atención de la metodología de seguimiento, la citada Secretaría podrá discontinuar las transferencias de recursos aprobadas en la presente resolución. La mencionada Secretaría podrá solicitar la remisión de información complementaria y la emisión del informe correspondiente.

La transferencia de los pagos que componen el monto aprobado por el Artículo 1° de la presente resolución podrá hacerse efectiva luego de recibida a satisfacción de la SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA de la SECRETARÍA DE GOBIERNO DE AGROINDUSTRIA del MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y TRABAJO, la documentación requerida en los Artículos 7° y 8° integrantes de la presente resolución.

Se establece que el monto aprobado en el Artículo 1° de la presente resolución, se podrá girar en una (1) Etapa.

Se establecen como medios de verificación contable para el presente Subcomponente

- Liquidaciones
- Orden de pago;
- Reporte bancario con las acreditaciones en las cuentas de los productores;
- Recibos firmados por los beneficiarios;
- Extracto bancario de cuenta corriente recaudadora provincial y cuenta ejecutora.

Indicadores de auditoría técnica:

- Entrevistas a los beneficiarios del plan, verificando así el daño y el pago del programa.

ANEXO

Sin perjuicio de lo expuesto en los puntos precedentes, el auditor contable y/o técnico que se encuentre a cargo del control de la ejecución podrá solicitar cualquier documentación distinta de la descrita, en caso de considerarlo necesario para la verificación del destino de los fondos.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX 2018-52556432--APN-DGDMA#MPYT_ANEXO

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.